

INVITACION PÚBLICA

ILG74

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER CAPACITACIONES, TALLERES U OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO PROGRAMADOS POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DEL FOMENTO DE UNA CULTURA DE LA INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. (EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 996 DE 2005)

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona natural o jurídica cuyo objeto social o experiencia certificada, se encuentre en capacidad de elaborar, comercializar, y o distribuir productos alimenticios para el suministro de refrigerios.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Orden contractual menor para el suministro de refrigerios, con la finalidad de atender capacitaciones, talleres u otros eventos de carácter académico-administrativo programados por la Dirección de Investigación, en el marco del Fomento de una cultura de la Innovación en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Suministro de refrigerios

Cada propuesta deberá contener los siguientes menús, cada uno de ellos deberá presentarse en el formato determinado a continuación, diligenciando únicamente el espacio en blanco.

Opción	Descripción de la propuesta	Valor Unitario
1	Jugo del Valle	
	Pandebono	
2	Jugo natural	
	Empanada de pollo	
3	Gaseosa	
	Pastel de pollo	
4	Café con leche	
	Arepa con queso	
Subtotal		
Valor del IVA		
Valor total incluido IVA		

3.1 CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS

SISTEMA DE CONTROL: El oferente deberá contar por lo menos con una persona quien será la encargada de llevar el control de la orden a suscribir, quien a su vez será el contacto directo con el interventor de la orden.

CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente debe garantizar a la Universidad la existencia de los menús ofrecidos en su propuesta para el suministro dentro de los plazos establecidos.

TIEMPO DE RESPUESTA: El contratista debe garantizar dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la Universidad en el lugar que se indique y de acuerdo con los menús ofrecidos, siempre y cuando la solicitud del suministro se haya efectuado con mínimo VEINTICUATRO (24) horas de antelación.

FACTURACIÓN: El oferente deberá efectuar cobros parciales según solicitudes de servicio, cumpliendo con los requisitos legales y tributarios y presentar las respectivas facturas anexando el certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales del mes respectivo.

GARANTIA DEL SERVICIO: El proponente deberá garantizar el suministro de los alimentos contratados de acuerdo con las cantidades y especificaciones establecidas en su oferta durante todo el plazo de ejecución de la orden. Será causal de terminación unilateral de la orden contractual la presentación por parte de los destinatarios del servicio de tres (3) quejas interpuestas por escrito.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **\$ 2.600.000**, amparado con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- Proyecto “PLANEACIÓN, INTEGRACIÓN Y PROYECCIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN - (PALMIRA) FONDO 5001 NIVEL CENTRAL”, Cód. Quipú No. 40302011158 CDP No. 101 de 14 de marzo de 2014 por valor de \$ 600.000.
- Proyecto “FOMENTO DE UNA CULTURA DE LA INNOVACIÓN EN LA UN - (PALMIRA) FONDO 5001 NIVEL CENTRAL”, Cód. Quipú No. 40301031151 CDP No. 102 de 14 de marzo de 2014 por valor de \$ 2.000.000.

Por lo anterior, el PROPONENTE deberá proyectar el valor de su propuesta incluyendo todos los valores así como los impuestos y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, en que pudiera incurrir durante la suscripción, legalización, ejecución y liquidación de la orden contractual.

Nota: La Universidad celebrará órdenes contractuales con el oferente seleccionado, teniendo en cuenta los recursos y disponibles en cada uno de los proyectos.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, trescientos (300) DÍAS.

7. DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

Propuesta económica. El proponente deberá cotizar de acuerdo con lo indicado en el punto 3 del presente documento, para tal efecto deberán cotizar la totalidad de menús solicitados, sin que el valor cotizado por menú supere el valor de establecido para cada categoría; si faltare la cotización de uno o más menús o el valor de la unidad cotizada supera el de referencia, no será tenida en cuenta la propuesta.

Certificado De Manipulación De Alimentos: El proponente debe presentar certificado del curso de manipulación de alimentos de cada una de las personas encargadas en el proceso de manipulación y cocción de los alimentos, expedido por la Secretaria Municipal de Salud o por personas naturales o jurídicas debidamente autorizadas para ello, con una fecha de expedición no superior a dos años, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta hacia atrás.

Y según se trate de persona natural o jurídica deberá anexar los siguientes:

Persona Natural

- Copia legible de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del contratista.
- Copia legible del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información actualizada.
- Copia de Certificado de Matricula de Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio con antelación menor a 90 días, en la cual consten las actividades comerciales a las cuales se dedica y el nombre del o de los establecimientos de comercio de su propiedad, en el caso de poseerlos (para Persona Natural con establecimiento comercial).

Persona Jurídica

- Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario contados hacia atrás desde la fecha de presentación de las propuestas. El objeto social de la persona jurídica deberá incluir el objeto de la orden contractual a suscribir.

- Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal.
- Fotocopia legible del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información actualizada.
- Fotocopia del Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el Representante Legal, con expedición inferior a 30 días.
- Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores.

7.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas deberán ser enviadas al correo electrónico divinvestigacion_pal@unal.edu.co; o ser presentadas en sobre cerrado debidamente marcado con el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, en la Oficina de Dirección de Investigación de la Sede Palmira, ubicada en el segundo piso del Edificio Administrativo, hasta la fecha y hora señaladas en el cronograma.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

8.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación	<u>18 de marzo de 2014</u>
Plazo de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.	<u>Hasta el 25 de marzo de 2014 a las 10:00 am</u>
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	<u>26 de marzo de 2014</u>
Observaciones al Informe Preliminar	<u>Hasta el 27 de marzo de 2014 a las 10:00 am</u>
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	<u>28 de marzo de 2014</u>

9.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

9.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

9.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 del formato de invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

9.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 del formato de invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

9.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 del formato de invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

9.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<u>De Asignación de Puntaje</u>	<u>Puntaje</u>
Propuesta económica: Se otorgarán 100 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta, las demás se calificarán de manera proporcional por regla de tres.	100 puntos
Total	100 puntos.

9.2.1. Propuesta económica: 100 puntos.

Se otorgarán 100 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta, las demás se calificarán de manera proporcional por regla de tres.

9.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) La mayor experiencia certificada o verificable en la cámara de comercio.
- b) Certificaciones adicionales sobre manipulación de alimentos que avalen la adecuada prestación del objeto a realizar.

Si continúa el empate éste se dirimirá entre los proponentes que estuvieron en igualdad de condiciones, mediante sorteo de balota, según se describe a continuación.

Dentro del término de evaluación de las propuestas, se llevará a cabo una audiencia, a la que deberán concurrir los proponentes cuyas propuestas se encuentren empatadas, y de cuya fecha y hora de realización se les informará a través de comunicación escrita dirigida a la dirección consignada en sus respectivas propuestas. En dicha audiencia se hará un sorteo solamente entre los oferentes presentes por el sistema de balotas numeradas del 1 al 10, las cuales serán introducidas en una bolsa no traslúcida, para que cada uno de los proponentes que asista saque su respectiva balota. Ganará quien saque la balota marcada con la cifra menor. De todo lo ocurrido en dicha audiencia, se levantará un acta que será suscrita por los asistentes.

Nota: Se deja expresa constancia que LA UNIVERSIDAD da por entendido que el proponente debidamente citado a la audiencia de desempate que no se presentare a ella, renuncia a participar en el sorteo de desempate; en tal sentido, éste se realizará sólo con quienes concurren a aquélla. En caso de que sólo uno de los citados concorra, se le asignará el primer lugar de elegibilidad.

Responsable de la Invitación

Profesor JOHN JOSEPHRAJ SELVARAJ

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0 Página: 1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	18 <small>DÍA</small>	3 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>
		CONSECUTIVO	
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN			
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE			
Persona natural o jurídica cuyo objeto social o experiencia certificada de mínimo tres años, se encuentre en capacidad de elaborar, comercializar, y o distribuir productos alimenticios para el suministro de refrigerios.			
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR			
Suministro de refrigerios, con la finalidad de atender capacitaciones, talleres u otros eventos de carácter académico-administrativo programados por la Dirección de Investigación, en el marco del Fomento de una cultura de la Innovación en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.			
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
			CANTIDAD
a.	Jugo del Valle + Pandebono		1
b.	Jugo natural + Empanada de pollo		1
c.	Gaseosa + Pastel de pollo		1
d.	Café con leche + Arepa con queso		1
e.			
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
a.	El oferente deberá contar por lo menos con una persona quien será la encargada de llevar el control de la orden a suscribir, quien a su vez será el contacto directo con el interventor		x
b.	El oferente debe garantizar a la Universidad la existencia de los menús ofrecidos en su propuesta para el suministro dentro de los plazos establecidos.		
c.	Garantizar dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la Universidad en el lugar que se indique y de acuerdo con los menús ofrecidos, siempre y cuando la solicitud del suministro se haya efectuado con mínimo VEINTICUATRO (24) horas de antelación.		
d.	El oferente deberá efectuar cobros parciales según solicitudes de servicio, cumpliendo con los requisitos legales y tributarios y presentar las respectivas facturas anexando el certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales del mes respectivo.		
e.	El proponente deberá garantizar el suministro de los alimentos contratados de acuerdo con las cantidades y especificaciones establecidas en su oferta durante todo el plazo de ejecución de la orden		
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA			
	10 MESES	(Opcional, ver Instructivo)	
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):			
	\$ 2.600.000	, según CDP No. 101 y 102 de 14 de marzo de 2014	
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)			
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)			
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:			
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros	
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta	
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales	
d. Forma de pago			
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:			
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.			
b. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.			
c. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).			
d. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado.			
e. Certificado de manipulación de alimentos.			
7.3. Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas:			
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.			
b. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.			
c. Certificado expedido por el revisor fiscal (si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.			
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.			
e. Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores.			
f. Certificado de manipulación de alimentos			
Notas:			
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.			
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.			
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.			
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.			

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001		
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0 Página: 1 de 1		
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN						
FECHA DE INVITACIÓN		18	3	2014	CONSECUTIVO	
		<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>		
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: divinvestigacion_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Dirección de Investigación Palmira - DIPAL ubicado en el edificio Administrativo - Segundo Piso - kr 32 # 12-00 vía Candelaria - Palmira (Valle)						
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL		25	3	2014	HORA: 10:00 a.m.	
		<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>	<small>(Opcional)</small>	
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
REQUISITOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.					CUMPLE/ RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.					CUMPLE/ RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.					CUMPLE/ RECHAZO
		CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Oferta económica: Se otorgarán 100 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta, las demás se calificarán de manera proporcional por regla de tres				100	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:					100 PUNTOS	
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE a) La mayor experiencia certificada o verificable en la cámara de comercio. b) Certificaciones adicionales sobre manipulación de alimentos que avalen la adecuada prestación del objeto a realizar.						
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD						
Nombres y apellidos:		JOHN JOSEPHRAJ SELVARAJ				
Dependencia o Proyecto:		DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PALMIRA DIPAL				
Correo electrónico:		divinvestigacion_pal@unal.edu.co				
Tel. y Exts:		35442				
					FIRMA DEL RESPONSABLE	
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.						